



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

**SECRETARÍA GENERAL
CONTRATACION
C.A.E. 5/2013.
FJOC/CBM/SJC**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA COMO ORGANO DE ASISTENCIA AL ORGANO DE CONTRATACION EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA ADJUDICACION DEL APROVECHAMIENTO DEL KIOSCO-BAR Y ZONA RECREATIVA DE LA PEÑA.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día **18 de noviembre de 2013** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la **Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación del contrato administrativo especial para la explotación del aprovechamiento del kiosco-bar y zona recreativa de La Peña**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Andrés Gil García, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la **REUNION:**

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (con voz y voto).

D. JUAN ANDRES GIL GARCIA.

Vocales de la Mesa de Contratación (que asisten con voz y con voto):

Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino.
Sr. Interventor de Fondos, D. Rogelio Navarrete Manchado.
Sr. Técnico de Montes, D. Juan Manuel Pérez Corrales.
Sr. Representante Grupo Popular D. José Antonio Santos Perea.
Representante Grupo Andalucista, Dña. Teresa Vaca Ferrer
Representante Grupo ULT, D. Carlos Núñez León.

No asiste:

Representante Grupo Izquierda Unida.
Representante Grupo Socialista.

Secretario (actúa con voz y sin voto)

Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que actúa con voz y sin voto.

Comienza la reunión en acto interno con el recuento por parte de la Secretaria de la Mesa, de la única proposición presentada y admitida y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por la



unidad de Secretaría General, receptora de la misma. Consta en el expediente justificación de haber remitido invitación formal a cuatro empresarios. En acto interno, por el Asesor del área de contratación se ha procedido a la comprobación de la documentación incluida en el Sobre A relativo al cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia y la declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no estar incurso en prohibiciones para contratar con la Administración. El Sr. Alcalde manifiesta el resultado de la comprobación de los documentos presentados, resultando admitida la proposición presentada. La Mesa, una vez comprobado el informe emitido por el Sr. Asesor Jurídico, sobre la documentación presentada por el único licitador: JUAN ANTONIO PEREZ SANCHEZ, **acuerda, por unanimidad,**

PRIMERO: ADMITIR, al licitador JUAN ANTONIO PEREZ SANCHEZ, comprobado que aporta la documentación que acredita que cumple los requisitos de capacidad y solvencia previstos en el pliego de condiciones.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, procede en acto público a la apertura del sobre B, que contiene las ofertas en cuanto al siguiente criterio de adjudicación:

“Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes:

- A) *Mejora económica: Sobre el tipo base de licitación de 4.000€ anuales: 60 puntos, que se distribuirán entre las tres mejores ofertas, de la siguiente manera: 35-15-10. Si sólo hubiese dos licitadores la distribución será: 40-20.*
- B) *Mejoras encaminadas a poner en valor el uso medioambiental del lugar, a propuesta de Área de Patrimonio y Montes, tendrán la consideración de mejoras valorables con un máximo de 40 puntos, el compromiso de:*
- *Mejoras en el área recreativa (mesas-bancos, fuentes, acceso, zona aparcamientos, u otras que consideren de interés. (0-10 puntos)*
 - *Mejoras en el establecimiento dedicado a Quiosco-Bar y Servicios. (0-10 puntos)*
 - *Realizar actividades de educación ambiental con los centros escolares del municipio, forestación, talleres de flora, fauna, ornitología, etc. (0-10 puntos).*
 - *Ofertas actividades de uso público y turismo activo, tales como sendero por el Parque natural, rutas en bicicleta, rutas a caballo, etc. (0-5 puntos)*
 - *Poner en valor actividades artesanales del lugar, como hornos de carbón, manualidades en brezo, palmas, corcho, etc. (0-5 puntos)”.*

Descripción de la oferta:

JUAN ANTONIO PEREZ SANCHEZ:

Mejora económica: ofrece 4.500,00 € + IVA /AÑO. (4 AÑOS).

Mejora encaminada a poner en valor el uso medioambiental del lugar:

- Se realizarán actividades encaminadas a la educación ambiental de los más pequeños, a través de centros escolares. Para ello, hemos pensado en marcar ciertos días como “días de nuestras playas” en los que recogeremos residuos de esta. Para ello incentivaremos esta actividad a través de juegos o yincanas, para que los niños puedan disfrutar de lo que hacen. Destacar aquí que actualmente no se cobran a los autobuses escolares que acceden a la zona recreativa, y seguirá manteniéndose así como fomento de la visita.
- Ofertaremos a nuestros visitantes distintos tipos de actividades relacionadas con el entorno, tales como senderismo, ornitología,... para ello, abriremos vía de comunicación con empresas o asociaciones especializadas en esto, como pueden ser “Ratatarifa” o “cigüeña negra”. Así mismo seguiremos colaborando,



como ya venimos haciendo hace años con expresas tales como "Tourmares, o Whale watching", dedicadas al avistamiento de cetáceos.

- Esta empresa (kiosco-bar los pinos) promueve el fomento del empleo de la zona, directamente, al contratar a gente del pueblo, así como indirectamente, a través de la adquisición de productos de comercios cercanos. Destaca un pensamiento de desarrollo sostenido y productos de las zonas, al considerarse que cuanto mas demos a los demás, más recibiremos de ello, por lo que se crean relaciones reciprocas. Se ofrecen varios productos de la zona, y platos elaborados con los estos, con el fin de darlos a conocer y que la gente vaya probando y familiarizándose con esta gastronomía.

Por lo que seguiremos apostando por el desarrollo de actividades artesanales que se realizan dentro del parque natural, bien a través de nuestra gastronomía como ya venimos ofreciendo en nuestra carta, al introducir esta sabor tarifeño en algunos de nuestros platos. Platos que van desde el voraz de Tarifa, hasta el atún Rojo de almadraba, la melva etc. A estos planeamientos introducir próximamente más como platos entre los que se encuentre como ingrediente principal el "queso de Bolonia".

- Reparación y restauración de los actuales servicios debido al actual deterioro por el paso de los años, y la enorme afluencia que recibimos.

Entre estas mejoras se encontrarían:

- Mesas nuevas en el pinar: sería alrededor de unas 25 mesas.
- Arreglo en los aseos, puesto que sufren mucho deterioro en la época de verano debido a la cantidad de personas que lo utilizan. En la época de mayor afluencia suelen estar abierto a todo el público, y no solo a los usuarios de la zona recreativa. En los aseos también se implantarán métodos más eficientes para el ahorro de energía, como sistemas de apagado de luces automáticos, además de grifos de aguas con el mismo sistema, que permita que no se gaste más de lo necesario y se colabore con el sostenimiento del medio ambiente. Esto estaría valorado sobre los 2.800,00 €.
- Restauración de las fuentes, que se encuentran deterioradas por la cantidad de personas que disponen de las mismas para coger agua. Se estiman unos gastos de 400,00 € por fuente. También cabría la posibilidad de implantar otro tipo de fuentes más funcionales que las actuales.
- Mejora en el carril de acceso a la zona recreativa, ya que por las numerosas raíces de los árboles se encuentran bastante dañadas. Para esto calculamos una inversión de unos 2.000,00 €.

Se suspende el acto público para valorar en acto interno la oferta conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego, siendo el resultado el siguiente:

LICITADORES	MEJORA ECONOMICA	USO MEDIOAMBIENTAL DEL LUGAR	PUNTOS TOTAL
JUAN ANTONIO PEREZ SANCHEZ	4.500,00 € + IVA/ año 60 puntos.	1. Mejoras en el área recreativa: 10 puntos. 2. Mejoras en el Quisco-Bar, Aseos: 10 puntos. 3. Realizar actividades de educación ambiental: 10 puntos. 4. Actividades uso público: 5 puntos. 5. Actividades artesanales: 0 puntos.	95



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

SEGUNDO: Aceptar la oferta presentada por JUAN ANTONIO PEREZ SANCHEZ que se califica como la económicamente más ventajosa a efectos de la propuesta de adjudicación.

TERCERO: Se requiere al proponente cuya oferta se ha identificado como la económicamente más ventajosa para que presente la documentación que se indica en el pliego antes de dictar la Resolución de adjudicación: constitución de garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación y certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

CUARTO: Se propone al órgano de contratación que adjudique el contrato administrativo especial para la explotación del aprovechamiento del kiosco-bar y zona recreativa de La Peña, a D. Juan Antonio Pérez Sánchez, con DIN nº 75.880.287-K por un canon anual de 4.500,00 € + IVA/AÑO, por una duración de 4 años, contados a partir de la adjudicación y con las mejoras encaminadas a poner en valor el uso medioambiental del lugar, detalladas en su oferta

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.

Siendo la nueve horas y cincuenta minutos, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad este Acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de cuyo contenido da fe.

